

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS Y PRODUCTOS DEL PACIFICO NEPROPAC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Marzo de 2015, siendo las 14:00 horas, en el local de la compañía situado en la ciudadela Urdenor 2, Mz. 240, solar 6, se encuentran los accionistas de la compañía Negocios y Productos del Pacífico Nepropac S.A. a saber:

SR. GONZALO BASTIDAD MOGROVEJO, propietario de 392 acciones;

SRA. MONICA MOGROVEJO DE BASTIDAS, propietaria de 408 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, conformando así la totalidad de las acciones.

Por acuerdo de los presentes, actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta el señor Gonzalo Bastidas Mogrovejo, y como Secretaria Ad-Hoc, la Srita. Kerly Winnyfer Franco Montoya. Por secretaría se elabora y comprueba la lista de asistentes que representan la totalidad del capital pagado (\$800.00), y en uso de la facultad estipulada en el art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar único punto del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros de la Compañía NEGOCIOS Y PRODUCTOS DEL PACIFICO NEPROPAC S.A. al 31 de diciembre del 2014 el informe de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

PUNTO DOS: Conocer y resolver acerca del destino de la utilidad neta del ejercicio económico 2014.

El presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del dia. Luego de debatir y no habiendo solicitado ninguno de los socios la constancia en esta acta de su intervención, resuelven:

PUNTO UNO: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2014, en sus presentaciones de Estado de Situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de cambios en el patrimonio, informe del Administrador y Comisario.

PUNTO DOS: Destinar el uso de la utilidad neta a la constitución de reservas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por secretaria a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se

da por terminada la presente sesión, siendo las 15H:00 horas del dia que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.



GONZALO BASTIDAS MOGROVEJO
Presidente Ad- hoc de la Junta



KERLY WINNYFER FRANCO MONTOYA
Secretaria Ad- hoc de la Junta